



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0010089/2019
CORDOBA,

08 AGO 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Farmacología a fs. 1 en relación a cubrir la licencia de largo tratamiento del agente Pedro Gili, para lo cual se asignó la Sra. Silvia Inés Daubian por el período comprendido entre el 18 de Marzo del corriente año hasta la reincorporación del mismo.

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento de Personal a fs. 19 y por el Departamento de Sueldos a fs.20;

Lo informado por la Secretaria General de la Facultad a fs. 1/v;

La Res HCD 605/19, referida al Presupuesto Projectado de Gastos e Ingresos 2019 de la Facultad;

Lo dispuesto por el artículo 74 del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, relacionadas al pago de horas extras;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Disponer el pago de 22 (Veintidós) horas con 18 (Dieciocho) minutos extras correspondientes al mes de **JULIO/19**, a la Sra. Silvia Inés **DAUBIAN (Legajo 30.527)** agente Categoría 4 del Decreto 366/06, por el importe bruto de \$ **17.261,63.- (Pesos Diecisiete Mil Doscientos Sesenta y Uno con 63/100).**-

Artículo 2º.- La suma correspondiente al pago de lo dispuesto precedentemente estará sujeta a las contribuciones y aportes previsionales vigentes, conforme lo dispuesto según ley 24447/94 y condicionado a la verificación final de la Secretaría de Gestión Institucional.

Artículo 3º.- La suma total de esta asignación complementaria será atendida con partidas presupuestarias de Fondo Universitario - **Fuente 16-** según Presupuesto Projectado de Gastos e Ingresos 2019 de la Facultad aprobado por Res HCD 605/19.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº:
CM.mes

1565

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC